

INFORME DE PROGRESO

PACTO MUNDIAL

2012,2013 Y 2014

**Amusal, Asociación de Empresas
de Economía Social de la Región
de Murcia**



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

• INDICE

	Página
1.- INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	3
2.- GRUPO DE INTERES CLIENTES	6
3.- GRUPO DE INTERES ACTIVIDAD	11
4.- GRUPO DE INTERES PERSONAS	13
5.-GRUPO DE INTERES, ADMINISTRACION, SOCIEDAD Y ALIADOS	18

1.- INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia, AMUSAL.

CIF: G-30122550

DIRECCIÓN: Ronda Sur num.50, 30010 Murcia

Web: www.amusal.es

Representante: Juan Pedro Sánchez López

Fecha de Adhesión: 08/06/2012

Num empleados : 12

Sector : Fundaciones, asociaciones y ONG

ACTIVIDAD: Asociación Empresarial sin ánimo de lucro, que representa a las Sociedades Laborales y empresas de Economía Social de la Región de Murcia.

FACTURACIÓN: 922.177,76 €

AYUDAS FINANCIERAS RECIBIDAS: Subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de Murcia para formación a desempleados y personas empleadas, difusión y fomento de la Economía Social, para el empleo y el autoempleo y otras.



GRUPOS DE INTERES:

Cientes
Actividad
Administraciones Públicas
Personas
Aliados
Igualdad de género, (Amesal)
Sociedad

PAIS DONDE ACTUA : España

ALCANCE DE INFORME DE PROGRESO: Se ha valorado la actividad de Amusal.

DIFUSIÓN DEL INFORME: Mediante circulares informativas a nuestros asociados, redes sociales y programa de radio.

PERIODO DEL INFORME: 2012, 2013, 2014

CICLO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME : Bidual

CANAL PARA LAS SUGERENCIAS DE GRUPO DE INTERES:
Mediante encuestas de calidad a usuarios.



ESTRUCTURA DE LA JUNTA DIRECTIVA : La Comisión Ejecutiva está formada por un número de empresas y un Director-Gerente quien se encarga de la gestión de la Organización

FORMA DE MEDIR LA IMPLANTACION DE LOS 10 PRINCIPIOS :
Por el Director-Gerente mediante Indicadores.

Grupo de Interés **CLIENTES**

Principio 1: *Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

Diagnóstico: Análisis de las acciones realizadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, como medio protección de los Derechos Humanos fundamentales.

Políticas: Amusal ha continuado trabajando en la difusión de la Prevención de Riesgos Laborales en las empresas, manteniendo acuerdo de colaboración para implantar sistemas de prevención de riesgos laborales.

Igualmente en esta difusión se ha publicado un folleto divulgativo denominado OSHAS (Ponga el bienestar de sus empleados en lo más alto de sus prioridades implantando la norma OSHAS).

Principio 2: *Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

Diagnóstico: Evaluación de los factores de riesgo de Derechos Humanos en nuestros proveedores, y socios empresariales.

Políticas:

1. Amusal establece como elemento a tener en cuenta en la valoración de sus proveedores que éstos dispongan de certificados ISO basados en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 18001 .
2. Amusal difunde entre sus empresas asociadas la implantación de sistemas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 18001 ., colaborando en su implantación de forma que éstas sean más fáciles de implantar contando con la colaboración de los técnicos de Amusal y sus herramientas.
3. Amusal dispone de una política de compras concreta en función de sus principios y valores implantada en nuestra norma ISO 9000.

Principio 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Diagnóstico: Análisis de posibles riesgos que hagan peligrar la negociación colectiva en las empresas asociadas.

Políticas:

1.- Amusal a través de sus sistemas de información empresarial, ofrece información a las empresas asociadas de todas aquellas normativas de carácter laboral que afectan en esta materia. En situaciones de huelga general ha informado a las empresas que deberes y derechos existen tanto para las

empresas como para los trabajadores, para que todo transcurra normalmente.

2.- Amusal ofrece formación a las empresas, socios y trabajadores, en todas las áreas de la empresa e igualmente en materia laboral.

Principio 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Diagnóstico: Evaluación de factores de riesgo por discriminación en la contratación, formación y promoción.

Políticas:

1.- Amusal se ha especializado en la implantación de Planes de Igualdad de Oportunidades en las empresas de economía social, con el objetivo de poder alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en las empresas asociadas.

2.- Formación. Amusal ofrece formación a las empresas personas desempleadas, trabajadores etc... con el objeto de alcanzar así la igualdad de oportunidades.

3.- Agencia de Colocación : Con el objeto de facilitar la incorporación de las personas más desfavorecidas al mercado laboral, Amusal ha creado una agencia de colocación en la que recoge la información y candidatura de las personas que buscan trabajo .

4.- Orientación al Autoempleo : Amusal continua prestando orientación a promotores que desean crear una empresa como medio de creación de un empleo estable.

NUEVO OBJETIVO: Incluir en las acciones formativas relacionadas con el autoempleo la importancia de respetar en las nuevas empresas los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como difundir los beneficios de una adhesión a dicho Pacto.

Principio 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8 : Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Diagnóstico: Evaluación de factores de riesgo que pongan en peligro el medioambiente

Políticas:

1.- Implantación y certificación de un sistema de gestión basado en la norma ISO 14001 . Amusal está ayudando a las empresas a implantar este sistema de gestión .



2.- Se establece un proceso de control que la organización va a aplicar para minimizar los impactos ambientales que producen nuestros proveedores en los servicios.

3.- Se ofrece información a las empresas sobre el Reglamento Comunitario EMAS.

NUEVO OBJETIVO: Difundir entre las empresas asociadas la inclusión en el Pacto Mundial de Naciones unidas, así como de sus principios.

Grupo de Interés ACTIVIDAD

Principio 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8 : Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Diagnóstico: Evaluación de factores de riesgo que pongan en peligro el medioambiente

Políticas:

- 1.- Implantación y certificación de un sistema de gestión basado en la norma ISO 14001 en Amusal
- 2.- Establecimiento de indicadores medioambientales para realizar un seguimiento del impacto de los aspectos medioambientales.
- 3.- Se establece un proceso de control que la organización va a aplicar para minimizar los impactos ambientales que producen nuestros proveedores en los servicios

Principio 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Diagnóstico: Análisis de las áreas de mayor riesgo en la organización y sector de actividad.

Políticas:

1.-Se han determinado los valores de Amusal y se han difundido entre los empleados . Destacamos valores como Responsabilidad y Honestidad . Estos valores y principios se aplican en todos los ámbitos.

2.- Implantación de un sistema de gestión SAP para control de la actividad.

Grupo de Interés PERSONAS

Principio 1: *Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

Diagnóstico: Análisis de las acciones realizadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, como medio protección de los Derechos Humanos fundamentales.

Políticas: Amusal ha continuado trabajando en la implantación de Prevención de Riesgos Laborales en su plantilla, continua formando a su personal.

Igualmente en esta difusión se ha publicado un folleto divulgativo denominado OSHAS (Ponga el bienestar de sus empleados en lo más alto de sus prioridades implantando la norma OSHAS)

Diagnóstico: Definición de una política clara y escrita de los valores y normas de la empresa

Políticas: Amusal ha definido a través de la Dirección una política sobre valores y normas que se contemplan en el Plan Estratégico y que es conocida por toda la plantilla.

Principio 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Diagnóstico: Análisis de posibles riesgos que hagan peligrar la negociación colectiva .

Políticas:

- 1.- Para que los empleados puedan debatir los temas más relevantes éstos han participado en la elaboración del plan estratégico con especial dedicación en el grupo de clientes Personas.
- 2.- Igualmente participan en su seguimiento a través de reuniones semanales.
- 3.- Se ha desarrollado un sistema de detección de necesidades de formación e la plantilla. Cualquier empleado que solicite una actividad formativa se facilita su acceso e incluso se intenta gestionar por la propia organización. Se facilita la asistencia en horario de trabajo.
- 4.- Se está desarrollando una acción formativa con toda la plantilla en materia de MEDIACIÓN para poder cumplir con estos objetivos y principios

Principio 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Diagnóstico: Riesgo de producirse un trabajo forzoso .

Políticas:

- 1.- En Amusal se aplica el convenio colectivo para determinar las horas , vacaciones , tipo de trabajo, etc... que los trabajadores conocen . Se lleva un control de las tareas y tiempo dedicado a realizarlas
- 2.- Implantación de un sistema SAP para imputar los tiempos a las tareas por parte de los trabajadores.
- 3.- Se establece un sistema de conciliación, mediante compensación de horarios. Se ha establecido un sistema de control de horarios, que permite la organización del tiempo de forma adecuada y que permita la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Principio 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Diagnóstico: Evaluación de factores de riesgo por discriminación en la contratación, formación y promoción.

Políticas:

- 1.- Amusal tiene implantado un Plan de Igualdad de Oportunidades, con el objetivo de poder alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en su organización.
- 2.- Existe un número muy parecido de hombres y mujeres en su plantilla.
- 3.- Se aplican políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en su plantilla.
- 4.- Detección de las competencias en la plantilla necesarias para la consecución de los fines y realización del trabajo

Principio 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8 : Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Diagnóstico: Evaluación de factores de riesgo que pongan en peligro el medioambiente

Políticas:

- 1.- Implantación y certificación de un sistema de gestión basado en la norma ISO 14001 en Amusal

2.- Se redacta el manual de buenas prácticas ambientales de la organización y se reparte entre trabajadores y colaboradores.

3.- Se establecen objetivos de reducción de consumo de los aspectos ambientales significativos incrementando las metas de reducción.

Principio 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Diagnóstico: Análisis de las áreas de mayor riesgo en la organización y sector de actividad.

Políticas:

1.-Se han determinado los valores de Amusal y se han difundido entre los empleados . Destacamos valores como Responsabilidad y Honestidad . Estos valores y principios se aplican en todos los ámbitos.

2.- Difusión de los valores tanto por el Manual de Calidad como por el Plan Estratégico se difunde los principios de Responsabilidad y Honestidad entre los empleados.

Grupos de Interés Administración, Aliados y Sociedad

Principio 1: *Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

Diagnóstico: Análisis de las acciones realizadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, como medio protección de los Derechos Humanos fundamentales.

Políticas: Se ha publicado un folleto divulgativo denominado OSHAS (Ponga el bienestar de sus empleados en lo más alto de sus prioridades implantando la norma OSHAS).

Política de Asesoramiento en Autoempleo a inmigrantes. Amusal está asesorando de forma especial a este colectivo en materia de Autoempleo, de forma que encuentren un empleo estable mediante el autoempleo.

Principio 2: *Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

Diagnóstico: Evaluación de los factores de riesgo de Derechos Humanos en nuestros proveedores, y socios empresariales.

Políticas:

1. Amusal difunde la implantación de sistemas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 18001 ., colaborando en su implantación de forma que éstas sean más fáciles de implantar contando con la colaboración de los técnicos de Amusal y sus herramientas.

Principio 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

2. **Diagnóstico:** Evaluación de factores de riesgo por discriminación en la contratación, formación y promoción.

3. Políticas:

1.- Amusal es un referente para la formación en nuestra Región, colaborando con la Administración, en la impartición de acciones formativas para desempleados y trabajadores en activo . De esta manera , se ha logrado en el 2014 ofrecer Formación Profesional para los estudiantes de la Región de Murcia.

2.- Formación. Amusal ofrece formación a las empresas personas desempleadas, trabajadores etc... con el objeto de alcanzar así la igualdad de oportunidades.

3.- Colaboración con otras entidades en el asesoramiento en el autoempleo, colaborando con el



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Instituto de Fomento de la Región de Murcia, El Ayuntamiento de Murcia, etc... en todas aquellas acciones que se nos requiere en materia de autoempleo.

Reconocimientos a Instituciones: A lo largo de estos años se ha reconocido la labor que ha realizado instituciones como CÁRITAS, Fundación Once, Fundación Patronato Jesús Abandonado , entregándoles distintas Menciones en nuestras Asambleas Generales Ordinarias.